



Instituto Municipal para la Recreación  
y el Deporte de Soacha  
NIT. 832.000.906-6

INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL  
DEPORTE DE SOACHA

### INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SECOP II

CÓDIGO: A-GJC-FO-21

VERSIÓN: 01

FECHA: 12/12/2024

## INFORME DE SUPERVISIÓN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Nº. 319 - 2025

Informe Parcial No. Del Informe 06	Informe Final <u>X</u> (Marcar con X en dado caso)
Periodo del Informe: DICIEMBRE DEL 2025	
Fecha en la que se rinde el informe:	DICIEMBRE 2025

### 1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO

Nombre del Contratista:	JHON JAIRO GONZALEZ TURGA
Número del NIT / C.C.	1.024.463.179 DE BOGOTA
Nombre del Supervisor	HAMER RICARDO RODRIGUEZ NARANJO
Cargo del Supervisor	PROFESIONAL UNIVERSITARIO
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO ENTRENADOR DE BASE PARA LAS ESCUELAS DE FORMACION EN DESARROLLO MOTOR, PARA APOYAR LOS PROCESOS DE FORMACION E INICIACION PROGRAMAS DEPORTIVA DEL IMRDS.
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	4 DE JULIO DE 2025
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	9 DE JULIO DE 2025
Número del Certificado de Disponibilidad Presupuestal	N. 491 DEL 12 DE JUNIO DEL 2025
Número del Registro Presupuestal	N. 507 DEL 8 DE JULIO DE 2025
Valor Inicial del Contrato o Convenio	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$17.370.000) MCTE
Adición	N/A
Valor Total del Contrato	DIECISIETE MILLONES TRESCIENTOS SETENTA MIL PESOS (\$17.370.000) MCTE
Prorroga No.	N/A
Plazo de Ejecución Final	SEIS (06) MESES SIN QUE SUPERE EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Fecha de Terminación del Contrato o Convenio	31 DE DICIEMBRE DEL 2025
Fecha de Suspensión del Contrato (cuando aplique)	N/A
Fecha de reinicio (si se llevó a cabo)	NA
Fecha de Cesión	NA
Fecha de Terminación Anticipada	NA
Número de Garantía de Cumplimiento	NA
Número de Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	NA



Alcaldía de



IMRDS

601 8400393

www.imrdssoacha.gov.co


Aseguradora

NA

## 2. DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Para el periodo comprendido DICIEMBRE del 2025, de conformidad a las obligaciones específicas y generales estipuladas en el contrato, el contratista desarrolló las siguientes actividades:

OBLIGACIÓN ESPECIFICA	VERIFICACIÓN	PRODUCTO
1. Presentar, durante los primeros cinco (5) días de cada mes, el plan metodológico del grupo asignado, con objetivos, contenidos, metodología y criterios de evaluación, en el formato oficial del imrds y conforme a las directrices de la supervisión.	Se presenta el plan metodológico al supervisor en el mes de DICIEMBRE dentro de los tiempos estipulados para las escuelas de formación de modalidad futbol.	Plan mensual Plan semanal Programa
2. Ejecutar mínimo 20 sesiones por semana divididas en dos grupos como mínimo, según cronograma acordado con la supervisión y coordinación del programa.	Se realizaron las sesiones de clase correspondientes del mes de DICIEMBRE, según cronograma de actividades presentado al coordinador y supervisor en los diferentes horarios y puntos asignados	Cronograma de actividades
3. Llevar y reportar mensualmente el registro actualizado de inscripción, asistencia y condiciones medicas relevantes de los usuarios, garantizando la protección de datos personales, e incluir un informe cualitativo que evidencien avances y particularidades del grupo.	Se realizo el debido control de asistencia a los usuarios en el mes de DICIEMBRE, también se realiza la debida inscripción a usuarios nuevos en los diferentes escenarios como lo fueron compartir, león XIII y potrero grande	Listados de asistencia
4 apoyar en la evaluación del desarrollo de talleres, capacitaciones, procesos técnicos, test de condición física, y demás actividades proyectadas por el IMRDS.	Durante el mes de NOVIEMBRE no se realizaron apoyos en la evaluación del desarrollo de talleres, capacitaciones, procesos técnicos y test de condición física, ya que se están realizando los procesos de inscripción de usuarios.	N/A
5. Asistir a las reuniones programadas por, la supervisión, la Subdirección deportiva y/o dirección general del imrds.	El día 1 de DICIEMBRE de 2025, tuvo lugar la caravana navideña programado por la supervisión en la cual se realizó un apoyo que consistió en realizar la caminata representando al IMRDS por las vías del municipio.	foto

 <p><b>IMRDS</b> Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha NIT. 832.000.906-6</p>	<p>INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA</p> <p><b>INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SECOP II</b></p>	CÓDIGO: A-GJC-FO-21
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 12/12/2024

<p>usuarios participantes del programa, entregando como producto un informe mensual con el análisis de datos y recomendaciones para la mejora de cada punto de atención.</p>	<p>de consolidar los grupos y presentar estadísticas detalladas de los usuarios en informes posteriores, ya que se están llevando a cabo los procesos de inscripción correspondientes.</p>	<p>Evidencia fotográfica</p>
<p>7. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que sean acordadas con el supervisor.</p>	<p>Durante el mes de DICIEMBRE, del 2 al 6 específicamente se realizó el acompañamiento al grupo femenino de fútbol, que participo de los juegos departamentales en el municipio de Sibate.</p>	

**PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO**

ÓRDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
1669	22/08/25	\$ 2.123.000
1933	12/09/25	\$ 2.895.000
2099	10/10/25	\$ 2.895.000
2284	05/11/25	\$2.895.000

**3. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO**

(ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	\$17.370.000	
Valor Adición		
Valor Ejecutado		\$16.598.000
Saldo a favor del Contratista		
Saldo a favor de la Entidad para liberar		\$772.000
Sumas iguales	\$17.370.000	\$17.370.000


En caso de que aplique, se debe dejar constancia de la verificación realizada durante el periodo que se rinde el informe sobre los aportes al sistema integral de seguridad social.

**RENDIMIENTOS FINANCIEROS (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN)**

En aquellos contratos en los que se genere rendimientos financieros se deberá indicar su valor e informar el trámite adelantado para el reintegro al IMRDS.

**RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN**



 <b>IMRDS</b> Instituto Municipal para la Recreación y el Deporte de Soacha NIT. 832.000.906-6	INSTITUTO MUNICIPAL PARA LA RECREACIÓN Y EL DEPORTE DE SOACHA  <b>INFORME DE SUPERVISIÓN PARA SECOP II</b>	CÓDIGO: A-GJC-FO-21
		VERSIÓN: 01
		FECHA: 12/12/2024

(ESTE PUNTO SOLO APLICA EN LOS CASOS DE OBLIGACIONES POSTERIORES A LA LIQUIDACIÓN)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

### RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

Se verificó para este periodo cada una de las obligaciones específicas que desarrolló la contratista durante la ejecución del contrato a través de los medios aportados (plataforma), asimismo se observa el cumplimiento al pago de la seguridad social con la certificación número **7995005934** del mes de NOVIEMBRE con fecha de pago 04/12/2025 por un valor de \$560.400 y de diciembre **7998363440** con fecha de pago 09/12/2025.

Por lo anterior, se autoriza el pago conforme a las directrices estipuladas en la cláusula quinta y párrafos de la minuta del contrato.

**HAMER RICARDO RODRIGUEZ NARANJO**

Profesional Universitario  
IMRDS

**ANDRES RIVERA DAVILA**

Apoyo a la supervision

